

DECRETO N° 0391

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

15 MAR 2022

VISTO:

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante Decreto N° 2799 de fecha 06 de diciembre de 2021;

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento del asunto referido en el Artículo 11 del presente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Inclúyase en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, el siguiente asunto:

* Mensaje N° 4977 Pliego de Pedido de Acuerdo para la' designación de Jueces del Poder Judicial en las Circunscripciones Judiciales Nros. 1, 2, 4 y 5,

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

PEROTTI

Celia Isabel Arena

35739
